

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS

I. Denominación del responsable: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

II. Domicilio del responsable: Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.

III. Área responsable que administra la información: Unidad de Apoyo Jurídico.

IV. Datos del responsable del tratamiento de la información: Lic. Verónica Campos Escobar, Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico.
Tel. (961) 6177020 extensión 16024.

unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad? Se recaban sus datos personales con el objetivo de instrumentar el cumplimiento de los requerimientos de las autoridades jurisdiccionales y administrativas, respecto a informes, documentos y/o solicitudes, se utilizan datos personales para la identificación de las personas implicadas en tales asuntos.

1. Nombre
2. Curp
3. RFC
4. Año de nacimiento

5. Domicilio

6. Antecedentes laborales.

Cabe hacer mención que, no se recaban datos personales patrimoniales y sensibles.

VI. Normatividad aplicable al sistema.

El tratamiento de los datos personales, en posesión de esta Unidad de Apoyo jurídico se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los Artículos 6º Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas.

VII. Medios para ejercicio de Derechos ARCO, medios para impugnación, negativa y Recurso de revisión

¿Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, así como la interposición de recursos de revisión (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.; Teléfono 961 617 7020 extensión 16024; O bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

email:unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

Debiendo contener todos los requisitos para tal efecto, establecidos en el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados para El Estado de Chiapas;
como lo son:

I. El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.

II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.

III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y

V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

VIII. Transferencia de datos personales

Se realizarán transferencias de los datos personales recabados, cuando sean estrictamente necesarias para atender los requerimientos judiciales de alguna autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

,

IX. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las

finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado

En la Unidad de Apoyo jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070, y en nuestro portal de Internet:

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS

La Unidad de Apoyo Jurídico, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtenga a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Los datos personales serán utilizados para instrumentar el cumplimiento de los requerimientos de las autoridades jurisdiccionales y administrativas, respecto a informes, documentos y/o solicitudes, se utilizan datos personales para la identificación de las personas implicadas en tales asuntos.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:
<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Procedimiento Disciplinario Adversarial

- I. Denominación del responsable:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- II. Domicilio del responsable:** Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.
- III. Área responsable que administra la información:** Unidad de Apoyo Jurídico.
- IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:** Lic. Verónica Campos Escobar, Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico.
Tel. (961) 6177020 extensión 16024.
unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com
- V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?** Se recaban sus datos personales con el objetivo con el objetivo de identificar a los elementos sujetos a un procedimiento, conocer los datos que permitan su ubicación para que estos puedan ser debidamente notificados conforme a Derecho.
1. Nombre
 2. Curp

3. RFC
 4. Domicilio
 5. Año de nacimiento
 6. Firma
 7. Antecedentes laborales.
- Datos Personales Sensibles

1. Salud
2. Creencia Religiosa
3. Lengua indígena

Cabe hacer mención que, no se recaban datos patrimoniales.

VI. Normatividad aplicable al sistema.

El tratamiento de los datos personales, en posesión de esta Unidad de Apoyo jurídico se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los Artículos 6º Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas.

VII. Medios para ejercicio de Derechos ARCO, medios para impugnación, negativa y Recurso de revisión

¿Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, así como la interposición de recursos de revisión (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.; Teléfono 961 617 7020 extensión

16024; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

Email

unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

Debiendo contener todos los requisitos para tal efecto, establecidos en el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para El Estado de Chiapas; como lo son:

I. El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.

II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.

III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y

V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

VIII. Transferencia de datos personales

Se realizarán transferencias de los datos personales recabados, cuando sean estrictamente necesarias para atender los

requerimientos judiciales de alguna autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

IX. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado

En la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070, y en nuestro portal de Internet:

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO ADVERSARIAL

La Unidad de Apoyo Jurídico, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtenga a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Los datos personales serán utilizados con el objetivo de identificar a los elementos sujetos a un procedimiento, conocer los datos que permitan su ubicación para que estos puedan ser debidamente notificados conforme a Derecho.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>